DIANA KATHERINE GAVIRIA GONZALEZ
Profesional Universitario - Psicóloga
Componente de Víctimas del Conflicto
Eje de Promoción Social – Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali

INFORME No. DOS (02)
PERIODO: del 14 de Febrero al 16 de Marzo de 2022
CONTRATISTA: DIANA KATHERINE GAVIRIA GONZALEZ
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0683-2022 del 04 de Febrero de 2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública, en el Equipo de Enfoque Diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No.26002848.

OBLIGACIONES CONTRATISTA	PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación No.1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado, focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales.	1.1 Documento de análisis de contexto del territorio 1.2 Rejilla de Focalización Papsivi con gestión realizada y/o actas de socialización del Papsivi o articulación con actores (cuando corresponda) 1.3 Solicitudes de Atención Psicosocial en SIPECI gestionadas.	Durante el periodo del informe se realizó alistamiento del proceso de atención psicosocial, así: Producto 1.1 Análisis de Contexto del Territorio Se realiza avance en el análisis de contexto de la comuna 15, y asentamiento Brisas de las Palmas de la misma comuna, identificando dinámicas propias del territorio para la atención psicosocial y en salud integral. Evidencia: Se presentará análisis de contexto de la comuna 21. Producto 1.2 Focalización de población víctima No aplica para este informe Producto 1.3 Gestión de solicitudes de Atención Psicosocial Se realizó gestión de 06 solicitudes de atención psicosocial que están asignadas por SIPECI, de las cuales 03 ya se les esta brindando el programa PAPSIVI Evidencia: 1.3 Reporte SIPECI
Obligación No.2 Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del	2.1 Acuerdo de confidencialidad suscrito. 2.2 Cronograma de atención cargado en calendar.	Durante el periodo del informe se brindó atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, así: Producto 2.1 Acuerdo de confidencialidad No aplica para este informe

Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato	2.3 Consolidado de atención psicosocial diligenciado. 2.4 Reporte de Aplicativo Web Papsivi 2.5 Carpeta digital por plan de atención con evidencias del proceso y física organizada según lineamientos de gestión documental. 2.6 Pantallazo de registro en el Aplicativo de casos en que las personas manifestaron no requerir o desear la atención. 2.7 Documentación y reporte de casos fallidos. 2.8 Reporte de SIPECI con seguimiento a los casos específicos. 2.9 Acta de entrega de ciclo. 2.10 Informe de participación en acciones de formación, cuidado emocional y seguimiento técnico.	<u>Producto 2.2 Cronograma de actividades.</u> Se realizó la programación de actividades, estableciendo el cronograma de actividades en el calendar institucional el cual está compartido con la supervisora del contrato. Evidencia: 2.2. Pantallazo calendar institucional <u>Producto 2.3 Registro de atención psicosocial - Consolidado</u> Se realizó diligenciamiento del consolidado de atención psicosocial, con un total de 15 planes de atención concertados, 04 en modalidad individual y 11 en modalidad familiar, con un grupo de 39 personas localizadas en la comuna 21, barrios de Potrero Grande, Calimio Decepaz, Compartir, Remansos de Comfandi, Talanga, Rio Cauca Evidencia 2.3. Correo remisorio consolidado de atención psicosocial. <u>Producto 2.4 Registro de atención psicosocial – Aplicativo Web Papsivi</u> No aplica para este informe <u>Producto 2.5 Registro de atención psicosocial – Carpeta digital y física.</u> Se consolidó una carpeta digital, distribuida por modalidad de atención, con los 17 planes concertados, evidenciando el proceso adelantado con cada uno de ellos (PAP010, PAP020, PAP030, y soportes de gestiones en salud y/o con otros sectores). Evidencia 2.5: Pantallazo Carpetas Digitales, distribuidas por Modalidad de Atención <u>Producto 2.6 Documentación de casos en las que las personas no desearon la atención.</u> No aplica. A la fecha no se han presentado casos que en el acercamiento las personas hayan manifestado no requerir o desear la atención. <u>Producto 2.7 Documentación de casos fallidos.</u>

		No aplica. A la fecha no se han presentado casos fallidos. Producto 2.8 Seguimiento casos específicos No aplica. No se cuenta con casos específicos asignados. Producto 2.9 Acta de Entrega de ciclo No aplica a la fecha. Producto 2.10 Formación y Cuidado Emocional Se participó en una reunión convocada por el equipo coordinador en la que se socializaron los lineamientos de atención a población declarante en el CRAV, desde el sector salud, y se retroalimentaron los ajustes realizados a las orientaciones metodológicas. Evidencia: 2.10: Acta No. xxx
Obligación No.3 Brindar soporte técnico gestión territorial para la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación psicosocial a personas víctimas del conflicto armado, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, activación de rutas sectoriales e intersectoriales, elaboración de informes, entre otras requeridas.	3.1 Documentos con evidencia de soporte técnico a la gestión territorial.	Durante el periodo del informe se brindó apoyo a la gestión territorial mediante las siguientes acciones: Producto 3.1 Soporte de seguimiento a la activación de ruta por barreras en salud de 01 caso de discapacidad que se realizo el mes de Febrero Evidencia: 3.1 Pantallazo correo de seguimiento destinado a Flor Hernandez
Obligación No.4 Realizar acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta	4.1 Registros de asistencia y atención documentados. 4.2 Reportes SIPECI	Durante el periodo del informe se realizó acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, así: Producto 4.1: Asistencia y Atención

de atención local a la población víctima del conflicto armado.		Se realizó atención psicológica de emergencia en 01 jornada, el dia 24 de febrero, a 19 personas declarantes de hechos víctimizantes, la cual se registró en Aplicativo Web y Formulario complementario. Anexo 4.1: Pantallazos Aplicativo Web y formulario <u>Producto 4.2 Gestión de casos específicos</u> Durante el periodo no se identificó casos específicos, los cuales fueron sujeto de remisiones Evidencia :
<u>Obligación No.5</u> Brindar apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, así como en el desarrollo de otras acciones de gestión diferencial en salud a nivel territorial, convocadas por la supervisora del contrato.	5.1 Documentos de soporte de prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 5.2 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisora del contrato.	<u>Producto 5.1 Prevención COVID-19</u> Se brindó apoyo en la prevención, contención, y mitigación de la pandemia por Covid 19, realizando psicoeducación a población declarante, en el marco del proceso de atención psicológica de emergencia, en el CRAV. Evidencia 5.1: Formulario complementario.

Según lo relacionado se da cumplimiento a las actividades acordadas y contenidas en el contrato y programadas para el mes de febrero.
Se firma en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de Marzo de 2022.

Atentamente;



DIANA KATHERINE GAVIRIA GONZALEZ
CC. No 1116256031 Expedida en Tulua-Valle
Contratista